
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



ACTA No. CIDC-01-2017

Proceso: Investigación		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: Comité de Investigaciones			Hora de Inicio 2:00 pm
Motivo y/o Evento Comité de Investigaciones			Hora de Finalización 4: 00 pm
Lugar: CIDC			Fecha:24-01-2017
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Nelson Libardo Forero Chacón	Director (CIDC)	
	Ángela Wilches	Coordinadora Facultad Medio Ambiente	
	Paulo Gaona García	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería	
	Tomás Sánchez Amaya	Facultad de Ciencias y Educación	
	Nevis Balanta	Coordinadora Facultad Tecnológica	
	Camilo Ramírez Triana	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Artes ASAB.	
	Alexis Adamy Ortiz	Director (CERI)	
	Juan Francisco Aguilar	Director (IEIE)	
	Milena Rodríguez Rodríguez	Contratista (CIDC)	
Elaboró: Milena Rodríguez		Visto Bueno del acta: Nelson Libardo Forero Chacón	

OBJETIVO Reunión ordinaria Comité de Investigaciones



ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. APROBACIÓN ACTA 18
3. OFICIALIZACIÓN EN SICIUD DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DOCTORAL " AGENTE INTEGRADOR DE

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

RECURSOS ENERGÉTICOS DISTRIBUIDOS EN EL NIVEL DE DISTRIBUCIÓN / COMERCIALIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO COLOMBIANO "

4. PRESENTACIÓN OTRI
5. CASO DOCENTE CESAR GARCÍA
6. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SIN FINANCIACIÓN
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se realizó el respectivo llamado a lista y se informó que el profesor Álvaro Martín Gutiérrez de la Facultad de Medio Ambiente se retira de la coordinación de la unidad de investigaciones y en su lugar asume la coordinación la profesora Ángela Wilches.

Se verificó que existía el quórum necesario para dar inicio a la presente sesión, se da lectura al orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad.

2. APROBACIÓN ACTA 18-2016

Los Miembros del Comité de Investigaciones deciden aprobar el acta CI--18-2016.



3. OFICIALIZACIÓN EN SICIUD DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DOCTORAL " AGENTE INTEGRADOR DE RECURSOS ENERGÉTICOS DISTRIBUIDOS EN EL NIVEL DE DISTRIBUCIÓN / COMERCIALIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO COLOMBIANO "

Se socializó con los Miembros del Comité de Investigaciones el oficio enviado por la secretaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Orlando Ríos , quien comunica que en la sesión realizada el día 19 Diciembre de 2016, decide aprobar la institucionalización del proyecto de investigación doctoral " AGENTE INTEGRADOR DE RECURSOS ENERGÉTICOS DISTRIBUIDOS EN EL NIVEL DE DISTRIBUCIÓN / COMERCIALIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO COLOMBIANO "; dirección que asumirá el docente Edwin Rivas Trujillo

Decisión: Los Miembros del Comité de Investigaciones oficializan la institucionalización del proyecto de investigación " AGENTE INTEGRADOR DE RECURSOS ENERGÉTICOS DISTRIBUIDOS EN EL NIVEL DE DISTRIBUCIÓN / COMERCIALIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO COLOMBIANO "; dirección que asumirá el docente Edwin Rivas Trujillo

4. PRESENTACIÓN OTRI

En materia de transferencia de resultados de investigación se tienen unos lineamientos estratégicos fortalecer las capacidades que están dentro de la universidad para poderlas ofertar al sector productivo tal cual como está estipulado en los acuerdos en la resolución que reglamenta la OTRI, teniendo en cuenta que una de las funciones principales es crear el banco de capacidades trabajando con las líneas de investigación y con la cooperación de las facultades en todos los aspectos que componen la OTRI como el tema de la protección de propiedad intelectual reforzado con la Superintendencia de Industria y comercio con el cual se cuenta con un

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

punto de atención en tecnología e innovación CATI nos permite brindar protección industrial, también se está trabajando en la identificación de la oferta comercial, otro aspecto que se viene fortaleciendo está relacionado directamente con la planeación estratégica, se tiene un reto que implique la gestión cultural para apoyar a la facultad de Artes- ASAB.

Se quiere trabajar directamente en los grupos si siguen en las mismas líneas como se han fortalecido y con capacidades reales cuentan y se va invertir el proceso ya no se van invitar se va llegar directamente a ellos con base a la plataforma Scienti.

Observaciones:

Profesor Paulo Gaona (Facultad Ingeniería): Se puede apoyar todo este proceso realizando la contratación de los apoyos como se hizo en su momento para consolidar el repositorio que es tan necesario para universidad.

Profesor Nelson Forero (Director CIDC): Existen algunos inconvenientes en la parte contractual de la universidad, una vez se aclare el proceso administrativo y financiero se evaluara esta posibilidad.



Camilo: agradezco la iniciativa de la OTRI, se percibe un giro en la participación de los investigadores el cual es muy adecuado, pero es necesario que haya mayor participación de interlocutores.

5. CASO DOCENTE CESAR GARCÍA

Este caso se había tratado en la sesión del Comité de investigaciones del 09 de diciembre de 2016, en donde los Miembros del Comité de Investigaciones solicitaron al CIDC emitir un concepto sobre el caso del trabajo titulado "Empoderamiento comunitario de la construcción de viviendas saludables en una zona vulnerable de Bogotá Colombia" del profesor Cesar García Ubaque.

Frente a la situación referida por el Secretario del Comité de Publicaciones de la Facultad Tecnológica en comunicación del 7 de diciembre de 2016, el contratista Javier Corredor señalo siguiente:

La Política Editorial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Acuerdo 023 del 19 de junio de 2012 del Consejo Académico (modificado por el Acuerdo 024 del 31 de julio de 2012) establece, frente al procedimiento de evaluación de productos editoriales, que los Comités de Publicaciones de Unidades Académicas les corresponde, asignar los evaluadores que requiera cada producto, verificar el cumplimiento de los requerimientos establecidos, y remitir al Comité de Publicaciones de la Universidad el concepto respectivo para consideración de su publicación [Artículos 6º , numeral II, literal c), y 13º , numeral I, literal b)] ; ii) de igual

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

forma, la citada reglamentación estipula que es el Comité de Publicaciones de la Universidad quien toma las decisiones sobre los productos editoriales que publica la Universidad con su Editorial, y determina la viabilidad de los materiales evaluados que son remitidos por los Comités de Unidades Académicas para su publicación [Artículo 6, numeral I, literales A) y C); Atendiendo las anteriores consideraciones, se considera pertinente remitir la solicitud al Comité de Publicaciones de la Universidad para su presentación por parte de la Dirección del CIDC en la próxima sesión de dicho comité, que se reitera, es quien determina la viabilidad del material evaluado y decide sobre la publicación del producto editorial presentado por el profesor García Ubaque

Profesora Nevis Balanta (Facultad Tecnológica): En el acuerdo dice que para ser un libro tiene que ser resultado de la institucionalización de un proyecto ante el CIDC, en lo que debemos centrarnos es si tenemos la competencia para tomar esta decisión.

Profesor Nelson Forero (Director CIDC): El proceso no se llevó a cabo desde el CIDC, por tal razón se deberá llevar al Consejo académico para que tome una decisión frente a estos casos.

6. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SIN FINANCIACIÓN

Profesor Nelson Forero (Director CIDC): Me llama la atención cuando se dice que es un proyecto sin financiación pero realmente no es así ya que si hay recursos económicos involucrados.



Profesor Paulo Gaona: Le agregaría que hasta tanto no esté al día no se le puede generar certificado

Profesor Tomas Sánchez (Facultad Ciencias y Educación) C: Para la convocatoria de medición de grupos del año 2013 pedía explícitamente tener un proyecto en ejecución fue cuando empezaron a llegar las solicitudes de institucionalización a los Consejos de Facultad para poder participar en esta. ¿Se deben mantener estas propuestas?

Profesor Camilo Ramírez (Facultad Artes- ASAB): Estos proyectos sin financiación no se pueden llamar así porque si tienen recursos económicos teniendo en cuenta las horas lectivas, el proyecto que se institucionalice ante la universidad tiene que asumir compromisos.

Contratista Javier Corredor: El tema tiene dos aristas uno es el normativo que es el documento y el procedimental que es donde se deja claro quien participa y como participa.

Profesora Nevis Balanta (Facultad Tecnológica): De manera perentoria se deben trabajar las políticas de investigación.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

El Director del CIDC informa a los Miembros del Comité de investigaciones que se elaboraron los términos de referencia de las convocatorias con el equipo del CIDC, los cuales en la próxima sesión se les presentaran para conocimiento y difusión en cada una de las facultades.

Compromisos

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Evaluar contratación de apoyos para las unidades de investigación.	CIDC	A la espera que se abran los procesos administrativos y financieros de la universidad.
Enviar el caso del profesor Cesar García Ubaque al Comité de Publicaciones para que emita concepto sobre el caso	CIDC Y PUBLICACIONES	A la espera de que el Comité de publicaciones realice su primera sesión.
Enviar a los Miembros del Comité de investigaciones la base datos de los proyectos institucionalizados por facultad	CIDC	03 de febrero de 2017